

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 290

AÑO: 2022

CÁMARA DE SENADORES.

Iniciador: *Senador/es:* DIAZ, Susana Beatriz - Sdor por Departamento Capital | SFV de Catamarca.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO , RELIGIOSO , TURISTICO Y CULTURAL AL "15 ° ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO" QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

Fecha: 8 Nov. 2022

Hora: 12:49:51.135487



CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

San Fernando Del Valle de Catamarca, de Noviembre del 2022.-

Nota C.S. N° 65.-

Extracto: Proyecto de Declaración.-

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de elevar para su tratamiento al proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Religioso, Turístico y Cultural al “15º ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO, que se llevara a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”.

Asimismo, se haga entrega de la copia de la declaración al profesor Santiago Cano y representantes de Emprendimientos Turísticos del Mercosur (EMPRESUR).

Sin otro particular motivo, saludo a Usted con atenta consideración y respecto.




Pdt. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario, Religioso, Turístico y Cultural al 15º Encuentro Argentino de Turismo Religioso, que se llevara a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal al Profesor Santiago Cano y representantes de Emprendimientos Turísticos del Mercosur (EMPRESUR)

ARTÍCULO 3º.- De forma. -




Prof. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Parlamentario, Religioso, Turístico y Cultural al 15º Encuentro Argentino de Turismo Religioso, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

El Encuentro Argentino de Turismo Religioso nació en noviembre del año 2009 por iniciativa del Profesor Santiago Cano, que se gestionó a través de Emprendimientos Turísticos del Mercosur (EMPRESUR), contando desde su origen con el apoyo institucional de la Federación Empresaria Hotelera-Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Filial Villa de Merlo, Provincia de San Luis, con el tiempo se sumaron otras instituciones en apoyo.

Este encuentro consiste en un evento abierto que se viene desarrollando hace catorce (14) años en todas las regiones turísticas de nuestro país, convirtiéndose en un evento auténticamente federal. Es el único a nivel mundial que se realiza ininterrumpidamente desde hace más de una década y convoca a referentes de organismos públicos y del sector privado, como así también a profesionales, docentes e investigadores.

El evento reúne a referentes del turismo religioso de distintas localidades, fomentando el intercambio de conocimiento intelectual especializado, contribuyendo a la integración humana, económica y cultural de la comunidad receptiva y sus visitantes.

Es importante destacar que sólo tres (3) países tienen y organizan un evento propio de Turismo Religioso, el Workshops Internacional de Turismo Religioso (IWRT) de Fátima, Portugal, con 10 ediciones; el Congreso Internacional de Turismo Religioso y Peregrinaciones (ICORTAP) de Cracovia en Polonia, con tres ediciones y en nuestro país, el Encuentro Argentino de Turismo Religioso, gestando su 15ª edición en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Después de nueve (9) años regresa a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca ("SFVC"), fundamentalmente porque entre todas las sedes postuladas, nuestra



ciudad concretó un proyecto integrador y complementario, destacándose la planificación a largo plazo entre los sectores público y privado, con una oferta muy detallada de servicios, tanto para el alojamiento y alimentación de los visitantes como la variedad de salas y auditorios disponibles para la realización del evento.

Este 15º Encuentro Religioso tiene como objetivos, a.- Contribuir a la difusión nacional de Nuestra Señora del Valle como “Patrona del Turismo”; b.- Fortalecer la alianza entre las “Capitales del Norte Argentino” a través del producto “Turismo Religioso”, el cual es común a todas ellas; c.- Promover la vida y obra de Fray Mamerto Esquiú, cuya beatificación posibilitó visualizar una figura emblemática y poco conocida en nuestro país; d.- Promover la artesanía y la gastronomía típica que genera identidad local; e.- Estimular a las agencias receptoras para el armado y comercialización de circuitos temáticos, locales y regionales; f.- Generar alianzas estratégicas con agencias de viajes de otras provincias a partir de productos diferenciadores e identitarios; g.- Capacitar a los jóvenes de nivel secundario, terciario y universitario para la conservación del patrimonio material e inmaterial de la provincia; entre otros.

Sera un evento importante para nuestra provincia con un alto impacto promocional tanto a nivel nacional e internacional.

Por todo lo expresado, solicito el acompañamiento a mis pares, para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.




Prof. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL